



# Resolución Administrativa

N° 011-2017-MTC/33.6

Lima, 04 ABR. 2017

## VISTO:

El Memorándum No. 360-2017-MTC/33.6.3 de la Jefatura de Recursos Humanos y el Informe No. 178-2017-MTC/33.3 de la Oficina de Asesoría Legal de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10° de la Ley No. 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 9° del Reglamento General de la Ley No. 30057, aprobado con Decreto Supremo No. 040-2014-PCM, dispone que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales. La capacitación es parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación;

Que, en el segundo párrafo de la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley No. 30057, Ley del Servicio Civil, prevé que "desde el año 2015, las entidades que no cuentan con su resolución de inicio del proceso de implementación a que se refiere la primera disposición complementaria transitoria, solo podrán brindar formación laboral por servidor, hasta por el equivalente a una (1) Unidad Impositiva Tributaria y por un periodo no mayor de tres (3) meses calendario. Supuesto en el cual la AATE se encuentra al no contar con resolución de inicio del proceso de implementación de la Ley Servir;

Que, a través de la Resolución Presidencia Ejecutiva No. 141-2016-SERVIR-PE, de fecha 08 de agosto de 2016, se aprobó la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas";



Que, el literal 6.4.1.4. de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", establece que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, siendo de vigencia anual y es aprobado mediante Resolución del titular de la entidad;

Que, mediante Memorandum No. 360-2017-MTC/33.6.3, de fecha 30 de marzo de 2017, la Jefatura de Recursos Humanos, comunica la pertinencia de la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2017 de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE, el mismo que cuenta con certificación presupuestal;

Que, a través del Informe No. 178-2017-MTC/33.3, de fecha 31 de marzo de 2017, la Oficina de Asesoría Legal, emite su opinión legal favorable para la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2017, de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE.

De conformidad con el inciso a) del artículo 20° del Manual de Operaciones de la AATE, aprobado por Resolución Ministerial No. 383-2015-MTC/01.02 y el inciso a) del artículo 1° de la Resolución Directoral No. 001-2017-MTC/33.1.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2017 de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE, el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Designar a la Jefatura de Recursos Humanos de la AATE, como la encargada de gestionar el cumplimiento del instrumento de gestión aprobado en el artículo 1°, durante el ejercicio 2017.

**Artículo 3.-** En la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2017, la Jefatura de Recursos Humanos deberá tener en consideración lo señalado en el segundo párrafo de la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley No. 30057, Ley del Servicio Civil.

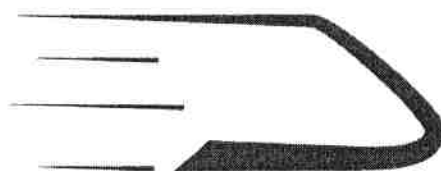
**Regístrese y Comuníquese.**

  
.....  
Ramón Vicente Yrigoyen Yrigoyen  
Jefe de la Oficina de Administración  
AATE





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



**AATE**

*Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao*



# PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP - 2017



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## INDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	ASPECTOS GENERALES .....	4
III.	OBJETIVOS Y METAS.....	4
IV.	MARCO NORMATIVO .....	5
V.	JUSTIFICACIÓN .....	6
VI.	ALCANCE.....	6
VII.	FINALIDAD .....	6
VIII.	VIGENCIA Y RESPONSABILIDAD.....	7
IX.	ELABORACIÓN DEL PDP 2017.....	7
X.	EJECUCIÓN DEL PDP 2017 .....	9
XI.	SEGUIMIENTO DEL PDP 2017 .....	10
XII.	EVALUACIÓN DEL PDP 2017 .....	10
XIII.	PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2017.....	11
XIV.	PRESUPUESTO.....	12





## PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP 2017

### I. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de las Personas PDP – 2017; tiene por objetivo desarrollar habilidades, a través de la adquisición de conocimientos y mejorar el desempeño de los servidores civiles, a fin de contribuir de manera eficiente y eficaz con el logro de los objetivos estratégicos de la institución, así como brindar oportunidades para el desarrollo profesional y personal de los trabajadores.

El PDP 2017 integra los resultados de la Evaluación de Desempeño y las propuestas de las diferentes Unidades Gerenciales, Oficinas y Jefaturas de acuerdo a sus competencias, considerando que mediante las actividades de capacitación se promueve que los trabajadores obtengan conocimientos y habilidades inherentes a las funciones que desempeñan en sus puestos.

Actualmente, nuestro campo de acción está enfocado en mejorar las competencias de los servidores civiles, todo ello a través de una mejora continua de las mismas, y así obtener o mantener las capacidades para establecer y lograr resultados, coadyuvando a mejorar el desempeño y al logro de los objetivos institucionales. A través de estrategias, como planificar acciones de capacitación con contenidos que respondan a necesidades propias de su función, identificar las propuestas académicas más adecuadas que otorguen valor al desarrollo de los puestos o cargos del servidor civil, enfocado a la realización de acciones y actividades para reforzar los valores institucionales de la gestión pública, todo ello, con la finalidad de contar con servidores civiles eficientes y eficaces en el desempeño laboral, a mediano plazo.

El PDP 2017, es una tarea del Plan Operativo Institucional (POI); por lo tanto, su formulación es de carácter obligatorio para las Unidades Ejecutoras.

Estamos involucrados en el desarrollo y seguimiento del Plan de Desarrollo de Personas 2017; los directivos, los gerentes, los jefes y servidores civiles para trabajar en función a los objetivos y contar con el apoyo para la gestión de las acciones de capacitación que orienta al logro de la satisfacción de nuestra razón de ser, el ciudadano.



## II. ASPECTOS GENERALES

La Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - AATE es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dependiente del Viceministerio de Transportes y Comunicaciones y constituye un Proyecto Especial.

Es responsable de la proyección, planificación, ejecución y administración de la infraestructura ferroviaria correspondiente a la Red Básica del Metro de Lima a través de la elaboración de proyectos y/o estudios y supervisión de la ejecución de las obras civiles y electromecánicas realizadas con responsabilidad e inclusión social. Asimismo, la AATE efectúa convenios de cooperación y colaboración institucional con diferentes instancias gubernamentales, organismos internacionales y otras entidades públicas y privadas involucradas en la ejecución de las obras, operación y mantenimiento de la Red Básica del Metro de Lima.



El PDP 2017 de la AATE, está diseñado considerando la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales.

### VISIÓN

Ser reconocida como la entidad técnica que lidera la consolidación del Sistema del Metro de Lima, integrado a otros sistemas de transporte público, garantizando un servicio de calidad, con sostenibilidad y responsabilidad social, que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.



### MISIÓN

Consolidar el Metro de Lima, promoviendo la articulación y participación de los actores involucrados en el desarrollo de sistemas de transporte público, para optimizar la movilidad de la población de Lima y Callao de manera sostenible.

## III. OBJETIVOS Y METAS

### OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de competencias en el personal que labora en la AATE a fin de contribuir de manera eficiente y eficaz con el logro de los objetivos estratégicos de la Institución, así como alcanzar el desarrollo profesional y personal de los trabajadores de la entidad.



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualizar y ampliar el conocimiento del personal de la AATE; tanto en el ámbito administrativo como técnico.
- Desarrollar habilidades que permitan brindar un mejor servicio al ciudadano.
- Procurar un clima laboral competitivo y seguro.
- Fortalecer el desempeño de las funciones, acciones, actividades del personal desarrollando sus capacidades y competencias para asumir los desafíos orientados al cumplimiento de las metas trazadas.

## METAS

- Lograr el desempeño óptimo de las funciones del servidor civil capacitado.
- Desarrollar competencias técnicas para el óptimo desempeño de sus funciones.
- Contar con servidores civiles con conocimientos y comprometidos con los proyectos, actividades de gestión y control interno.
- Contribuir al desarrollo profesional de los servidores civiles de la AATE, incrementando su grado de satisfacción y reconocimiento en el trabajo

## IV. MARCO NORMATIVO

El PDP 2017 se fundamenta en el marco normativo a continuación, detallado:

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Decreto Supremo N° 109-2012-PCM, Estrategias para la Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.



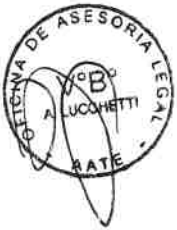


PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Decreto Supremo N°075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N°1057, modificado por D.S. N° 065-2011-PCM.
- Decreto Legislativo N°1025 que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral - Decreto Supremo N° 003-97-TR.
- Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014 – PCM.
- Directiva "Normas para la Gestión del Proceso del Ciclo de Capacitación en las entidades públicas, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE.
- Manual de Operaciones de la AATE, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 383-2015-MTC/01.02.



## V. JUSTIFICACIÓN

La AATE, a través del presente plan, se compromete a promover entre los servidores civiles actitudes que permitan fortalecer las funciones que realizan, brindándose la capacitación Específica y/o Transversal como medio para su desarrollo profesional y personal que redunde directa y positivamente en la calidad de la gestión, intervención y atención que ofrece la entidad a los ciudadanos.



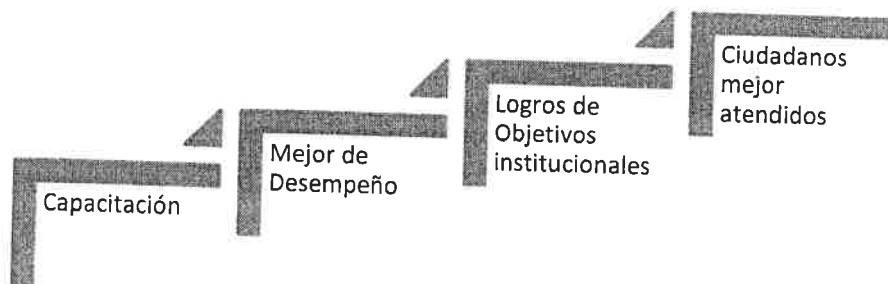
## VI. ALCANCE

El PDP 2017 es de aplicación para todos los servidores civiles de las Unidades Gerenciales, Oficinas y Jefaturas de la AATE en concordancia con lo dispuesto sobre las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.

## VII. FINALIDAD

El PDP 2017 tiene como finalidad la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas de conocimientos o competencias, para alcanzar el logro de los objetivos institucionales y de esta manera brindar servicios de calidad a los ciudadanos.





### VIII. VIGENCIA Y RESPONSABILIDAD

El PDP 2017 entra en vigencia a partir de su aprobación y su ejecución estará sujeta a la disponibilidad de presupuesto de la entidad.

La elaboración, ejecución, supervisión y evaluación del presente plan es de responsabilidad de la Jefatura de Recursos Humanos.

### IX. ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2017

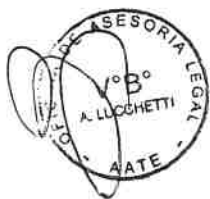
#### 1.1. DIAGNÓSTICO

Para realizar el diagnóstico de las necesidades de capacitación se tomó en consideración que debe estar alineada a los objetivos estratégicos de la AATE.

#### 1.2. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Se solicitó a las diferentes Unidades Gerenciales, Oficinas y Jefaturas de la AATE un diagnóstico de necesidades de acuerdo al desarrollo de sus funciones y competencias.

La Jefatura de Recursos Humanos evalúa la pertinencia de los requerimientos de capacitación teniendo en cuenta, al menos, los siguientes criterios: Beneficio de la Acción de capacitación, Funciones del servidor y Objetivos de Capacitación.





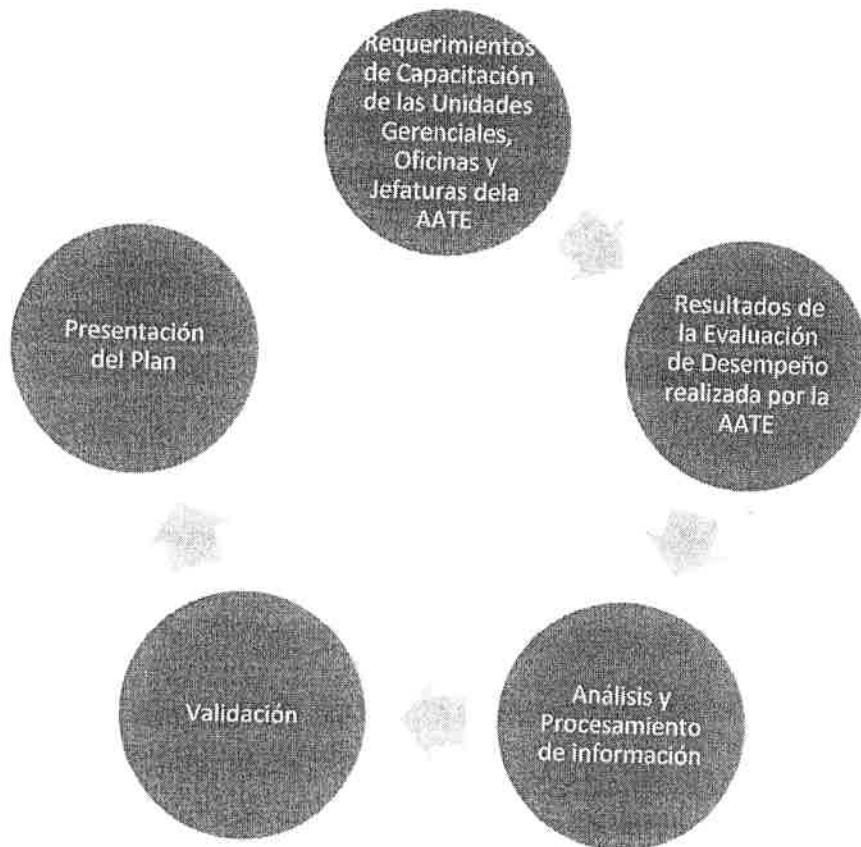
*[Handwritten mark]*

### 1.3. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Retroalimentación, en la cual se establece el intercambio de opiniones y expectativas entre evaluador y el servidor evaluado sobre los resultados de desempeño. De dicha etapa, se obtienen los Planes de Mejora que contienen las recomendaciones de capacitación, entre otros aspectos que coadyuven a la mejora del desempeño del servidor civil.

### 1.4. DISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS -PDP 2017

El PDP 2017 se desarrolló teniendo en cuenta los siguientes procesos:





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## X. EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2017

La ejecución del presente plan se iniciará a partir de su aprobación.

### Condiciones para su otorgamiento:

- Ser servidor civil, es la condición necesaria para el otorgamiento de las capacitaciones.
- La capacitación deberá estar vinculada a las funciones y/o actividades que desarrolla el trabajador u otras que requiere éste, previa autorización del jefe inmediato.
- En todas las modalidades de capacitación (Curso, taller, diplomado, programa de especialización o conferencias), el servidor civil deberá remitir a la Jefatura de Recursos Humanos una copia fedateada de la constancia, certificado o diploma que evidencia su culminación.
- Dada la coyuntura en la que se asumen nuevas actividades y responsabilidades, la capacitación será accesible a todo el personal de la AATE.

### Para la ejecución del PDP 2017, se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Serán atendidos los cursos contenidos en el presente PDP 2017.
- Los requerimientos cuyos temas no estén contenidos en el PDP 2017 debe contar con sustento correspondiente y autorizado por la Dirección Ejecutiva, asimismo, serán atendidos en función a la disponibilidad de recursos presupuestales.
- Todos los beneficiarios de las capacitaciones impartidos por la AATE, previamente al inicio de la capacitación deberán de firmar una Carta de Compromiso con la AATE, en el cual se indica los siguientes puntos:
  - a) Permanecer en la entidad o devolver el íntegro del valor de la capacitación o en su defecto el remanente según corresponda.
  - b) Aprobar o cumplir con la calificación mínima establecida.
  - c) Cumplir con los requerimientos de la evaluación de capacitación que sean solicitados.
  - d) Transmitir los conocimientos adquiridos.



## XI. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2017

La Jefatura de Recursos Humanos hará el seguimiento a los cursos dictados por las instituciones elegidas de acuerdo a temas propuestos, asistencia de los participantes, evaluaciones y aplicación de encuestas sobre la satisfacción del curso y de la institución elegida.

## XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2017

La evaluación del Plan permitirá contrastar los resultados de las acciones de capacitación para realizar los posibles reajustes, siendo los mecanismos de evaluación de las actividades de capacitación los siguientes:

### 1) Satisfacción de los participantes

Para determinar el grado de satisfacción de los participantes en los cursos de capacitación, terminado el curso, se aplicará un cuestionario, denominado "Encuesta de Satisfacción de Capacitación" a través de la cual se requerirá información asociada a los siguientes ámbitos.

- Aplicación de la capacitación.
- Evaluación del expositor.
- Evaluación de la metodología utilizada por el expositor.
- Evaluación del lugar donde se brindó la capacitación y servicios recibidos.
- Calificación de la organización del evento.

Asimismo, los participantes tienen la posibilidad de sugerir mejoras al proceso de capacitación.

### 2) Aplicación de lo aprendido en las actividades de capacitación en el puesto de trabajo.

Después de concluir la actividad de capacitación, con la finalidad de medir los cambios de comportamiento en el puesto de trabajo como consecuencia de la mejora del desarrollo de competencias, al cabo de un espacio de tiempo se aplicará a los jefes inmediatos de los trabajadores capacitados una encuesta, para medir la eficacia de la capacitación otorgada, para identificar los logros o conductas efectivas que el trabajador ha obtenido como producto de la capacitación recibida.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



### XIII. PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2017

El presente PDP 2017 se elaboró teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de desempeño y las necesidades de las diferentes áreas; según los Lineamientos de SERVIR (**Ver Anexo**), obteniéndose el resultado que se detalla en la siguiente matriz, tabla N° 1:



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Tabla N° 1.

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	MONTO INDIVIDUAL
1	Varios	Varios	Varios	11	B4	Actualización en el Registro SIAF - SP	Formación Laboral	Taller	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 7,700.00	S/. 700.00
2	Varios	Varios	Varios	3	B2	Actualización en la Planilla Electrónica - PDT	Formación Laboral	Taller	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 1,350.00	S/. 450.00
3	Varios	Varios	Varios	23	B2	Actualización en Seguridad y salud en el trabajo	Formación Laboral	Taller	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 27,600.00	S/. 1,200.00
4	Jefatura de Tesorería	Varios	Varios	5	A5	Administración Eficiente de la Tesorería Gubernamental	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 2,250.00	S/. 450.00
5	Oficina de Asesoría Legal	Varios	Varios	3	C2	Arbitraje	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 4,500.00	S/. 1,500.00
6	Oficina de Asesoría Legal	Varios	Varios	2	C1	Derecho Inmobiliario y Urbanístico	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 1,600.00	S/. 800.00
7	Jefatura de Logística	Varios	Varios	7	B4	Elaboración de Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 5,250.00	S/. 750.00
8	Jefatura de Tesorería	Varios	Varios	5	A5	Fideicomiso	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 8,500.00	S/. 1,700.00
9	Jefatura de Contabilidad	Especialista en Contabilidad Financiera y Presupuestaria	Améd López Carpio	1	A4	Finanzas Públicas y Presupuestos Públicos	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 650.00	S/. 650.00
10	Jefatura de Informática	Varios	Varios	2	B3	Gestión de la Seguridad de la Información	Formación Laboral	Curso	A	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 4,000.00	S/. 2,000.00
11	varios	Varios	Varios	11	B1	Gestión de Proyectos	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/. 13,200.00	S/. 1,200.00



Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - AATE

Av. Aviación N° 2494

San Borja  
Lima 41, Lima - Perú  
(511) 224-2444

www.aate.gob.pe



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	MONTO INDIVIDUAL
12	Jefatura de Recursos Humanos	Varios	Varios	2	B4	Gestión de personas	Formación Laboral	Diplomado	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 6,300.00	S/ 3,150.00
13	Jefatura de Recursos Humanos	Varios	Varios	4	B4	Legislación laboral	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 1,800.00	S/ 450.00
14	Varios	Varios	Varios	5	B4	Ley de Servicio Civil	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 2,250.00	S/ 450.00
15	Jefatura de Informática	Varios	Varios	3	B4	Optimización y gestión de Procesos	Formación Laboral	Curso	A	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 3,300.00	S/ 1,100.00
16	Oficina de Programación, Evaluación e Información	Varios	Varios	4	C2	Presupuesto Público por Resultados	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 4,400.00	S/ 1,100.00
17	Jefatura de Recursos Humanos	Especialista en Selección	Flor Mirela Rimari Barzola	1	B4	Proceso de reclutamiento y selección	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 350.00	S/ 350.00
18	Jefatura de Logística	Varios	Varios	5	B4	Pronunciamentos - OSCE	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 2,500.00	S/ 500.00
19	Oficina de Administración	Varios	Varios	4	B4	Registro. Gestión sobre Bienes Muebles e Inmuebles de propiedad estatal temas Administrativos. Servicios TI - ITIL	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 2,400.00	S/ 600.00
20	Jefatura de Informática	Varios	Varios	4	B3	Taller del SEACE versión 3	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 7,200.00	S/ 1,800.00
21	Jefatura de Logística	Varios	Varios	4	B4	Tributación General	Formación Laboral	Taller	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 2,000.00	S/ 500.00
22	Jefatura de Tesorería	Varios	Varios	4	A5	Impactos Ambientales y Sociales Acumulativos	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 1,800.00	S/ 450.00
23	Unidad Gerencial de Infraestructura	Varios	Varios	5	D2	Manejo de conflictos sociales.	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 2,250.00	S/ 450.00
24	Unidad Gerencial de Infraestructura	Varios	Varios	2	D2		Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 1,300.00	S/ 650.00



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	MONTO INDIVIDUAL
25	Unidad Gerencial de Infraestructura	Varios	Varios	5	D9	definición de estrategias de solución Peritaje Técnico y Solución de Controversias	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 12,500.00	S/ 2,500.00
26	Jefatura de Logística	Varios	Varios	2	D7	Buenas prácticas de almacenamiento o saneamiento físico de las existencias de almacén y el nuevo modelo para la implementación del sistema de control interno orientado a los almacenes del Estado R.C. N°004-2017-CG	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 840.00	S/ 420.00
27	Varios	Varios	Varios	20	G2	Técnicas de archivo	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 9,000.00	S/ 450.00
28	Varios	Varios	Varios	20	B5	Control Previo	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 13,800.00	S/ 690.00
29	Varios	Varios	Varios	20	B5	Control Interno	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 7,500.00	S/ 375.00
30	Varios	Varios	Varios	20	J4	Código de Ética	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 8,400.00	S/ 420.00
31	Varios	Varios	Varios	18	B1	Nueva Ley de Contrataciones del Estado OSCE	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 32,040.00	S/ 1,780.00
32	Varios	Varios	Varios	20	H3	Actualización para secretaria	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 13,600.00	S/ 680.00
33	Varios	Varios	Varios	20	J5	Excel Básico	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción / Aprendizaje	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 10,000.00	S/ 500.00





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	MONTO INDIVIDUAL
34	Varios	Varios	Varios	30	B1	Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 13,500.00	S/ 450.00
35	Varios	Varios	Varios	20	J5	Oratoria	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 9,200.00	S/ 460.00
36	Varios	Varios	Varios	20	J5	Lectura veloz y Comprensión Laboral	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Segundo Trimestre	S/ 8,160.00	S/ 408.00
37	Varios	Varios	Varios	6	D3	Modelación y Simulación de Tránsito y Transporte	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Virtual	Tercer Trimestre	S/ 10,680.00	S/ 1,780.00
38	Unidad Gerencial de Operaciones	Varios	Varios	6	D3	Análisis y Evaluación del riesgo Tecnológico	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Virtual	Tercer Trimestre	S/ 4,800.00	S/ 800.00
39	Jefatura de Contabilidad	Varios	Varios	2	F1	Auditoría Contable Gubernamental	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 3,000.00	S/ 1,500.00
40	Jefatura de Contabilidad	Varios	Varios	5	A4	Cierre Contable Presupuestario: Análisis Estados Financieros	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 4,000.00	S/ 800.00
41	Oficina de Asesoría Legal	Jefe de la Oficina de Asesoría Legal	Varios	3	C2	Derecho Administrativo Sancionador	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 1,200.00	S/ 400.00
42	Jefatura de Recursos Humanos	Varios	Varios	3	B2	Diseño de perfiles	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 1,950.00	S/ 650.00
43	Unidad Gerencial de Desarrollo	Varios	Varios	3	D1	Diseño de Tarifas	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Virtual	Tercer Trimestre	S/ 1,500.00	S/ 500.00
44	Jefatura de Tesorería	Varios	Varios	3	A5	Documentos de Valores y Custodia	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 1,200.00	S/ 400.00
45	Unidad Gerencial de Desarrollo	Varios	Varios	3	D1	Economía del Transporte	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Virtual	Tercer Trimestre	S/ 2,700.00	S/ 900.00



R.R.H.H.  
VOB  
Lic. Roxana Guillérez  
AATE



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	MONTO INDIVIDUAL
46	Varios	Varios	Varios	9	B4	Herramientas de medición: Elaboración de indicadores	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 6,750.00	S/ 750.00
47	Varios	Varios	Varios	7	D8	Confiabilidad y Seguridad (RAMS) aplicada al Sector Ferroviario	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Virtual	Tercer Trimestre	S/ 8,400.00	S/ 1,200.00
48	Jefatura de Recursos Humanos	Especialista de Bienestar Social	Lorena Evelyn, Duran Suarez	1	B6	Estrategias de la comunicación organizacional	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 500.00	S/ 500.00
49	Unidad Gerencial de Desarrollo	Varios	Varios	6	D3	Inserción Urbana y Paisajismo	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Virtual	Tercer Trimestre	S/ 6,600.00	S/ 1,100.00
50	Jefatura de Logística	Varios	Varios	5	B4	Manejo Defensivo	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 1,750.00	S/ 350.00
51	Unidad Gerencial de Operaciones	Asistente de Seguridad Operacional	Christian Jose Martinez Bretton	1	D3	NSC - Investigación de Accidentes	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Virtual	Tercer Trimestre	S/ 750.00	S/ 750.00
52	Unidad Gerencial de Operaciones	Varios	Varios	6	D3	Plan de Contingencia en Transporte Ferroviario	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Virtual	Tercer Trimestre	S/ 7,200.00	S/ 1,200.00
53	Varios	Varios	Varios	7	B4	SIGA - MEF	Formación Laboral	Taller	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 2,800.00	S/ 400.00
54	Unidad Gerencial de Desarrollo	Varios	Varios	9	D3	Sistemas Ferroviarios	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Virtual	Tercer Trimestre	S/ 8,100.00	S/ 900.00
55	Unidad Gerencial de Infraestructura	Varios	Varios	5	D3	Tasaciones R. M N° 172-2016-VIVIENDA	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 3,000.00	S/ 600.00
56	Varios	Varios	Varios	12	D3	Sanearmento Físico Legal de Predios	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 9,600.00	S/ 800.00
57	Unidad Gerencial de Infraestructura	Varios	Varios	3	D3	Software Editor de Planos REVIT	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Virtual	Tercer Trimestre	S/ 2,202.00	S/ 734.00





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

N°	ÓRGANO O UNIDAD GERENCIAL DE LA ORGANIZACIÓN	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	MONTO INDIVIDUAL
58	Unidad Gerencial de Infraestructura	Varios	Varios	5	D3	Expropiaciones y Obras Públicas	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 7,500.00	S/ 1,500.00
59	Unidad Gerencial de Infraestructura	Especialista en Gestión Social	Varios	2	D1	Diagnóstico Socioeconómico	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 1,500.00	S/ 750.00
60	Unidad Gerencial de Infraestructura	Especialista en Gestión Social	Varios	4	D2	Seguimiento y Monitoreo en proyectos sociales	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 1,400.00	S/ 350.00
61	Unidad Gerencial de Infraestructura	Varios	Varios	2	D5	Gestión Ambiental en el Ambito Ferroviario.	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 1,300.00	S/ 650.00
62	Unidad Gerencial de Infraestructura	Varios	Varios	3	D3	Sistemas CBTC (Sistemas de control de trenes basados en telecomunicaciones)	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 4,500.00	S/ 1,500.00
63	Unidad Gerencial de Infraestructura	Varios	Varios	5	D3	Gestión de Obras Públicas	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 7,200.00	S/ 1,440.00
64	Unidad Gerencial de Infraestructura	Analista Topógrafo	Quispe Trujillo, Elias	4	D3	AutoCad 2016	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 2,760.00	S/ 690.00
65	Varios	Varios	Varios	30	B1	Asociaciones Público Privadas - APP	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 30,000.00	S/ 1,000.00
66	Varios	Varios	Varios	20	J5	Inglés Técnico	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 21,600.00	S/ 1,080.00
67	Varios	Varios	Varios	20	J5	MS Project	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 13,600.00	S/ 680.00
68	Varios	Varios	Varios	20	J5	Excel intermedio	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción / Aprendizaje	Presencial	Tercer Trimestre	S/ 12,000.00	S/ 600.00
69	Jefatura de Recursos Humanos	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Loo Meza, Juan Eduardo	1	B4	Gestión de supervisión de personas	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Cuarto Trimestre	S/ 350.00	S/ 350.00



Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - AATE

Av. Aviación N° 2494

www.aate.gob.pe

San Borja  
Lima 41, Lima - Perú  
(511) 224-2444



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	MONTO INDIVIDUAL
70	Varios	Varios	Varios	10	B1	Gestión Pública	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Cuarto Trimestre	S/ 12,000.00	S/ 1,200.00
71	Jefatura de Recursos Humanos	Varios	Varios	2	B4	Manejo de conflictos	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Cuarto Trimestre	S/ 500.00	S/ 250.00
72	Jefatura de Logística	Varios	Varios	5	B4	Mecánica Básica	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Cuarto Trimestre	S/ 1,250.00	S/ 250.00
73	Programación, Evaluación e Información	Varios	Varios	3	A1	Planeamiento Estratégico	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Cuarto Trimestre	S/ 1,350.00	S/ 450.00
74	Unidad Gerencial de Operaciones	Varios	Varios	5	D3	Seguridad Ferroviaria	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Virtual	Cuarto Trimestre	S/ 7,000.00	S/ 1,400.00
75	Unidad Gerencial de Desarrollo	Varios	Varios	10	D8	Sistemas de Información Geográfica	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Virtual	Cuarto Trimestre	S/ 12,800.00	S/ 1,280.00
76	Unidad Gerencial de Infraestructura	Varios	Varios	5	D3	Actualización de Software de Tránsito y Transporte	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Cuarto Trimestre	S/ 8,400.00	S/ 1,680.00
77	Unidad Gerencial de Infraestructura	Varios	Varios	3	D3	Diseño Geotécnico de Estructuras con Cimentaciones Profundas	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Cuarto Trimestre	S/ 4,500.00	S/ 1,500.00
78	Unidad Gerencial de Infraestructura	Varios	Varios	4	D2	Sistemas de Control de Calidad ISO 9001, ISO 14001 Y OHSAS 18001	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Cuarto Trimestre	S/ 6,000.00	S/ 1,500.00
79	Unidad Gerencial de Infraestructura	Varios	Varios	4	D5	Lean Producción	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Cuarto Trimestre	S/ 4,400.00	S/ 1,100.00
80	Unidad Gerencial de Infraestructura	Varios	Varios	3	D9	Normas NFPA para sistemas ferroviarios	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Cuarto Trimestre	S/ 3,600.00	S/ 1,200.00
81	Varios	Varios	Varios	20	J5	Ortografía y Redacción	Formación Laboral	Curso	C1	Reacción	Presencial	Cuarto Trimestre	S/ 8,160.00	S/ 408.00



**PERÚ****Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**XIV. PRESUPUESTO**

El presupuesto asignado para la ejecución del PDP 2017 proviene de recursos ordinarios, los cuales son asignados a nuestra entidad por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En la tabla N° 2, se consolida el presupuesto solicitado por cada una de las áreas de la AATE.

**Tabla N° 2**

N°	Área	Presupuesto por Área
1	Dirección Ejecutiva	S/. 800.00
2	Oficina de Asesoría Legal	S/. 12,950.00
3	Oficina de Programación, Evaluación e Información	S/. 12,950.00
4	Oficina de Seguimiento y Monitoreo	S/. 4,800.00
5	Oficina de Administración	S/. 4,800.00
6	Jefatura de Contabilidad	S/. 10,500.00
7	Jefatura de Informática	S/. 15,700.00
8	Jefatura de Logística	S/. 28,190.00
9	Jefatura de Recursos Humanos	S/. 18,800.00
10	Jefatura de Tesorería	S/. 21,300.00
11	Unidad Gerencial de Desarrollo	S/. 44,820.00
12	Unidad Gerencial de Operaciones	S/. 29,930.00
13	Unidad Gerencial de Infraestructura	S/. 99,242.00
14	Todas las áreas - Transversales	S/. 233,560.00
15	Gastos Logísticos	S/. 1,658.00
<b>Total</b>		<b>S/. 540,000.00</b>





## XV. CONCLUSIONES

- ✓ Se elaboró el PDP 2017 en el marco de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE.
- ✓ Es importante hacer mención que para este periodo 2017, se ha considerado los resultados de la Evaluación de Desempeño de los servidores, que nos permite planificar y ejecutar acciones de capacitación de manera prioritaria para el personal con desempeño sujeto a observación.
- ✓ Se han propuesto 83 temas de capacitación dirigidas a todos los servidores civiles para este periodo 2017.
- ✓ Los temas considerados en el presente PDP 2017, son el resultado del requerimiento de las diferentes Unidades Gerenciales, Oficinas y Jefaturas de la AATE.
- ✓ Asimismo, en el PDP 2017, se han considerado las recomendaciones de capacitación, resultado del Evaluación de Desempeño, que coadyuvan a la mejora del desempeño del servidor civil.
- ✓ Se contó con el apoyo de todos los Gerentes y Jefes de áreas de la AATE, para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas 2017.

## XVI. RECOMENDACIONES

- ✓ El presente Plan de Desarrollo de Personas 2017, cumple con las consideraciones necesarias para ser aprobada por la AATE y dar inicio al ciclo de capacitaciones 2017.
- ✓ Asimismo es necesario tener en cuenta las Disposiciones Complementarias Transitorias, de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE; donde hace referencia de la obligatoriedad de las entidades públicas para dar cumplimiento al numeral 6.4 de la presente Directiva; en mención a ello; si bien la AATE en este periodo 2017 no está obligada al cumplimiento del numeral 6.4; si está considerada para la implementación en el 2018.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- ✓ Por lo mencionado línea arriba y lo sugerido por la Gestora de Capacitación de SERVIR Isabel Manta; es que recomendamos remitir a SERVIR el presente PDP 2017 con la respectiva Resolución de la AATE, a fin de validar el PDP - AATE, recibir recomendaciones de parte del ente rector y así estar preparados y capacitados para la implementación 2018.





**ANEXO**  
**Instructivo Matriz PDP**

Para completar la Matriz PDP se tuvo en cuenta:

1. Órgano o Unidad Orgánica: Señala el nombre del órgano o unidad orgánica en la que prestará servicio el servidor o servidores que necesitan capacitación.
2. Puesto: Indica el nombre del puesto señalado en el instrumento de gestión que corresponda o el documento que establezca el vínculo contractual.
3. Nombres y Apellidos: Indicar el nombre completo del servidor civil. Cuando son más de 02 servidores civiles con el mismo o distinto puesto; hemos colocado la palabra: Varios.
4. Cantidad Total de Beneficiarios: Cuando la acción de la capacitación este dirigida a más de un beneficiario se señala la cantidad total.
5. Materia de la Capacitación: Se coloca el Código de la Clasificación de Materia de Capacitación a la que pertenece la Acción de Capacitación, de acuerdo a la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".

**CLASIFICACIÓN DE MATERIAS DE CAPACITACIÓN**

CLASIFICACIÓN DE MATERIA DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO DE LA MATERIA
A. Planeamiento y Gestión del gasto	A1. Planeamiento estratégico presupuesto público A2. Inversión pública A3. Contrataciones A4. Contabilidad A5. Tesorería y endeudamiento público
B. Gestión institucional	B1. Modernización de la gestión pública B2. Gestión de recursos humanos B3. TICs B4. Administración B5. Control Institucional B6. Comunicaciones B7. Almacén, distribución y control patrimonial





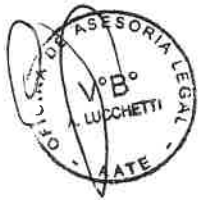


PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CLASIFICACIÓN DE MATERIA DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO DE LA MATERIA
C. Asesoramiento y resolución de controversias	C1. Asesoría jurídica C2. Defensa Legal del Estado C3. Resolución de Controversias
D. Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas	D1. Desarrollo económico D2. Desarrollo social D3. Infraestructura, transporte, comunicación D4. Gobierno D5. Recursos naturales, medioambiente y acondicionamiento y ordenamiento territorial D6. Orden interno, orden público y defensa nacional D7. Administración de bienes del estado y del patrimonio documental y bibliográfico de la nación D8. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica D9. Regulación D10. Rectoría de los sistemas administrativos
E. Prestación y entrega de bienes y servicios	E1. Desarrollo económico E2. Desarrollo social E3. Infraestructura, transporte, comunicación E4. Gobierno E5. Recursos naturales, medioambiente y acondicionamiento y ordenamiento territorial E6. Orden interno, orden público y defensa nacional E7. Administración de bienes del estado y del patrimonio documental y bibliográfico de la nación





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CLASIFICACIÓN DE MATERIA DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO DE LA MATERIA
	E8. Investigación científica y desarrollo tecnológico
F. Fiscalización, gestión tributaria y ejecución coactiva	F1. Fiscalización, supervisión e inspectoría F2. Gestión tributaria F3. Ejecución coactiva
G. Operativa: prestación y entrega de bienes y servicios, gestión institucional, mantenimiento y soporte.	G1. Mantenimiento de equipos y maquinaria G2. Archivo G3. Trámite documentario G4. Orientación G5. Recepción telefónica
H. Asistencia y apoyo	H1. Conserjería H2. Mensajería H3. Asistencia administrativa
I. Dirección institucional	I1. Dirección política estratégica I2. Dirección Estratégica I3. Dirección operativa estratégica
J. Transversales	J1. Género J2. Interculturalidad J3. Derechos Humanos J4. Ética J5. Otros



- Nombre de la Acción de Capacitación: Señala la denominación que recibe la acción de capacitación.
- Tipo de Capacitación: Señala si la acción de capacitación corresponde a Formación Laboral o Formación Profesional.
- Tipo de Acción de Capacitación: Indica si es curso, taller, diplomado, pasantía u otros.
- Código de Prioridad: Los códigos de prioridad se han desarrollado según lo establecido en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas" y son:



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- A: Necesidades de capacitación previstas en los Planes de Mejora (servidores con rendimiento sujeto a observación)
- B: Requerimiento derivados de nuevas funciones, herramientas y otros cambios
- C: Requerimiento para el cierre de brechas.
- C1: Cierre de brechas identificadas de diagnósticos institucionales.
- C2: Requerimientos de entes rectores
- C3: Requerimientos previstos en Planes de Mejora a servidores con buen rendimiento o rendimiento distinguido
- D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.
- E: Necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del servicio civil.

- 10. Nivel de Evaluación: indica si la evaluación de la acción de capacitación será de reacción, aprendizaje o aplicación.
- 11. Modalidad: Indica si es presencial, semipresencial o virtual.
- 12. Oportunidad: Indica si el momento de ejecución es en el primer, segundo, tercer o cuarto trimestre
- 13. Monto total: Considera el costo de la Acción de Capacitación de manera individual estableciendo los costos directos.

Fuente:

**Directiva "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS" - Resolución Presidencia Ejecutiva N°441 -2016-SERVIR-PE**